



Francisco Sulceris

Juan Poca

Antonio Alabern

Juan de los Rios

El Interventor.

J. J. Jover

El Secretario

Antonio Poca

Nº. - 49

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

7 del mes de Julio del año 1937.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve y dos minutos del dia siete del mes de Julio del año mil novecientos treinta y siete, me constituí con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiere que han transcurrido trece minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes dia nueve del mes de Julio a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

Antonio Poca

Nº. - 50.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

9 del mes de Julio del año 1937

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve y siete minutos del dia nueve del mes de Julio del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión



Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, Del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Gestores, D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Biera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, Del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora antedicha, el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día dos de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de mil quinientas treinta y tres pesetas con noventa céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS

Una de D. Antonio Sabater Mut, por un talonari, arbitrio Carros, 87'50, pesetas. — Dos de la Almudaina S.A. por anuncios cobranza arbitrios, — 40'55 — Una de la Delegación l. de Baleares, por verificación basculas arbitrios, 36'60. Total. — 164'45. Ptas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una de D. Antonio Far Negre, por cemento, al Almacén Municipal, 550. — Una de D. Pedro A. Taberner, por cemento al Ayuntamiento, 600 — Una de D. Antonio Far Negre, por bovedillas, C'as Bacallané, 130. Total, 1.280. Ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una de D. Francisco Soler, por cortar dos piezas gasa, en Junui, 14 — Una de D. José Aguiló, por trabajos lampistería, C^a. Socorro, en id, 28 — Una de D. José Vidal, por trabajos talabartero, a los Coches fúnebres, en id, 43'30 — y Una de D. Luis Ramis, sombrerete id, id, id, 4'50. Total, 89'80. Ptas.

3
Se aprueba extracto — A continuación se aprueba el extracto de los acuerdos tomados durante las sesiones celebradas en el pasado mes de Junio.
de acuerdos sesiones mes Junio.

4.
Se desestima instancia de D. Antonio de España, sobre Plus-Valía

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, exponiendo que vista la reclamación presentada por D. Antonio de España y Serra, contra la liquidación del arbitrio sobre Incremento de Valor de los Terrenos, por venta á D. Sebastian Vives, de dos solares.

La Comisión entiende no debe accederse a lo solicitado, toda vez que dicha liquidación está hecha de acuerdo con las tarifas aprobadas en las Ordenanzas vigentes, y que si se hiciese de acuerdo con lo que el reglamento expone en su instancia, sería aun mas elevada la cuota a pagar.

5
Es desestimada una instancia, de la Concesionaria Servicio Sillas y Sillones.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios desestimando una instancia de D^a. Francisca Borrás Cifre, concesionaria del Servicio público de Sillas y Sillones en la que solicita se le conceda una prórroga para seguir con el arriendo de los derechos establecidos por colocación de sillas y sillones en los sitios públicos.

Dicha Comisión entiende que no puede accederse a lo solicitado, toda vez que el arriendo de dichos derechos se acordó sacarlo a subasta.

6.
Se aprueba proyecto nueva subasta Sillas y Sillones, en sitios públicos.

Seguidamente a propuesta de la Comisión de Arbitrios se aprueban las Bases para celebrar nueva subasta para recaudación y aprovechamiento de los derechos establecidos por colocación de Sillas y Sillones en los sitios públicos de este termino municipal, durante el plazo de seis años, a partir de 1^o. de Enero de 1938, al tipo en alza de cinco mil pesetas, por terminar el vigente arriendo dia 31 de Diciembre próximo.

7.
Se aprueba arriendo mediante concurso licencias perros

Acto seguido se aprueba un dictamen que a la letra dice: Excmo. Sr. La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: Que finalizado el 31 de Diciembre del corriente año. el arriendo mediante concurso del arbitrio sobre "Licencias circulación perros", esta Comisión propone sea puesto de nuevo a concurso dicho arriendo para los ejercicios de 1938, 1939, y 1940, y que el tipo de concurso sea el de siete mil pesetas en alza, y que se anuncie el concurso según las adjuntas bases/No obstante V.E. resolverá. -Palma 1^a. de Julio de 1937.- El Presidente.- Fernando Moscardó Canals, -rubri-



cado".

8
Se acuerda rescisión
concierto arbitrio
Fronton.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios, y toda vez que dia 31 de Mayo de 1938, termina el actual concierto sobre el arbitrio que grava las traviesas que se cruzan el el Fronton Balear, teniendose que notificar, segun la clausula primera del Contrato, la terminación de concierto al menos con seis meses de anticipación, se propone a la Corporación Municipal, que acuerde rescin dir dicho concierto por considerar mas conveniente a los intereses municipales, cobrar el arbitrio por administración,

9
Vuelva a la Comisión dictamen sobre zona urbana.

Se aprueba el dictamen.

4 propuesta del Sr. Salleras, se acuerda que vuelva a la Comisión el dictamen de la de Gobierno y Policia, sobre Zona Urbana a los efectos de los autos para el servicio público.

10.
Adjudicación subasta caballo.

Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Gobierno y Policia, propone a V. E. se sirva acordar adjudicar definitivamente la subasta de un caballo de deshecho de la Guardia Montada, a D. Juan Clar, por haber sido la oferta formulada, de ciento cuareintisiete pesetas por dicho Sr., la mayor entre todas las ofrecidas al verificarse la indicada subasta.- V.E. no obstante, acordará lo que estime mas acertado.- Palma 5 de Julio de 1937.- El Presidente.- Juan Roca.- Rubricado."

11
Se nombra Bombero a D. Mateo Pons Juan.

Tambien se aprueba el siguiente dictamen:

"La Comisión de Alumbrado y Bomberos, manifiesta a V.E. que, hallandose vacante por defunción del que la desempeñaba, una plaza de Bombero de la Brigada Municipal, se propone para ocuparla a D. Mateo Pons Juan, toda vez que reúne las debidas condiciones para el desempeño del referido cargo.- V.E no obstante acordara'lo que estime mas conveniente.- Palma primero de Julio de 1937.- El Presidente.- Juan Roca.- Rubricado.

12
Se aprueban permisos obras particu-

A propuesta de la Comisión de Obras se aprueban los siguientes permisos para obras particulares:

A D. Vicente Santandreu, restaurar la fachada, finca 5,9 yll, Sn. Lorenzo.— A D. Ramón Polo Vaquer, carcar solar, calle 6, Son Nadal.— A D. José Miró Fustre, colocar un letrero, calle Merced 9.— A D. Pedro Picornell Mas, abrir ventana, calle Botones, 36.— A D. Rafael Pizó Alomar, construir retrete, Se Guerrigue, 14, Son Sardiña.— A D. Gaspar Sbert Roca, abrir portal, calle Remolares, 5.— A D. Gregorio Colom Serra, calle 6, Molinar, (construir tabique y centrar porta).— A D. Gabriel Oliver Quetglas, limpiar fachada calle Conquistador, 18.— A D. Rafael Gari Salom, realizar obras, motivadas por bombardeo, Desamparados, 16.— A D^a. Catalina Gelabert Arrom, construir casa, Son Nadal, 6.— A D. Juan Matamalas Bibiloni, construir casa, calle Puente, Son Suffer.— A D. Antonio Vally Valleriola, construir casa, calle letra E. carretera de Inca.— A D. Antonio Salamanca Nadal, construir casa, calle P. Camp Redó.— A D. Mateo Garau Garcia, construir casa, calle Sec, Son Rapiña.— A D^a. Maria Pol Lladó, construir casa, calle F. Son Cotoner.— A D. Matias Abraham Vanrell, construir casa, calle K. Son Real.— A D. Antonio Mesquida, construir casa, calle G. Camp Redó.— A D. Amador Salom Calafó, construir dos tabiques, cielos rasos y hornillos, carretera de Esporlas, 125.— A D. Francisco Balaguer Terrasa, blanquear fachada, carretera de Esporlas, 139.— A D. Jaime Segura Aguiló, construir cimientos y fuente, calle 6, Son Nadalet.— A D^a. Jeronima Llompart, dar ventilación a un retrete, Sindicato, 172.— A D^a Francisca Pou Gelabert, de Riera, abrir ventanas, plaza Constitución, n^o 68.— A D. Antonio Perelló, blanquear fachada, calle Conquistador, n^o 14.— A D. Juan Capllonch Jaume, reparar pared, calle Massanella, n^o 1.— A D. José Porcel Garau, limpiar fachada, calle San Juan, 21.— y a D. Juan Colomar Torres, reconstruir cisterna, calle Massanella, 11.— A D. Miguel Durón Llompart, construir pared, calle B. Es Rafal.— A D. Miguel Segura Cortés, pavimentar y arreglar desperfectos, finca calle San Agustín, n^o 23.— A D. Lorenzo Cantallops Alós, cambiar portal, calle San Rafael n^o. 56 — A D. Juan Frau Xamena, limpiar fachada, calle Pelaires, 104.— A D. Miguel Gomila Mulét, construir cochera, calle C. Son Bestard.



[Handwritten signature]

13.
Se aprueban permisos A continuación se aprueban los seis permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:
obras, en el Ensanche.

A D. Bartolomé Vallespir Vallespir, para construir algunas cru-
gias interiores, y abrir una ventana, en la fachada de la casa de su
propiedad, lindante con la calle del Arzobispo Aspargo.— A D. José
Bauzá Miralles, para construir un almacén, en un solar lindante con
la calle de Ricardo Anckermann, Necesita nueva autorización para ins-
talar en dicho local industria, de conformidad con lo informado por
la Junta Provincial de Sanidad.— A D^a. Petra Abrines Baceló, para
construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle
n^o. 28, angular con la n^o 34, del Plano de Ensanche.— A D. Luis Car-
bonell Pons, para construir una casa de planta baja, en un solar de
su propiedad, lindante con la calle de Luis Martí,— A D. Jaime Ru-
llan, para reformar un sótano de refugio, en la casa número 31, de
la calle de Arturo Riazí.— y A D. Pedro M^a. Estrañy, para constru-
ir una pared de cerca, en dos solares, lindantes con la calle de
Font y Monteros.

14.
Se aprueba dictamen Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Ha-
proponiendo el pago cienda, que vista la instancia presentada por D. Manuel
mensualidades atra- sadas, a D. Manuel
sadas, a D. Manuel Descallar Montanery certificado que acompaña, librado por el Capi-
Descallar tan encargado del Grupo Mixto de Zapadores Minadores de la Guar-
nición de Pamplona, en el que consta que solamente le fué reclama-
da la paga correspondiente al mes de Septiembre último.

Dicha Comisión, propone se acuerde el pago de las mensualidades
de Febrero y Marzo del corriente año, cuyo importe es de cuatrocientas
diez y seis pesetas, con sesenta y seis céntimos, y por lo que
conciérne al abono de las pagas atrasadas correspondientes a la 2^a.
quincena del mes de Noviembre y mes de Diciembre de 1936, propone
se acuerde dicho pago, el que asciende a la cantidad de ciento ochenta
y siete pesetas, con cincuenta céntimos, la que por falta de con-

signación será incluida en la primera transferencia de crédito que se libre.

15
Se aprueba el adelanto de dos pagas a D. Rafael Ramis Tugores.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Hacienda, referente a la instancia presentada por el empleado Municipal D. Rafael Ramis Tugores, en la que interesa el adelanto de pagas, propone la Comisión que se acuerde el pago de seiscientos pesetas, a cuenta de dos pagas adelantadas, cuya cantidad será reintegrada conforme se preceptúa en el R.D. de 16 de Diciembre de 1929.

16
Se aprueba autorizar a D. Bernardo Balle instalar una carnicería en Son Sardina.

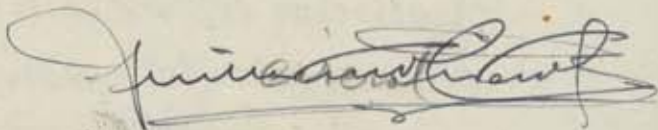
Luego después, se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conformidad con el informe emitido por el Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito de la Lonja, propone a la Gestora autorice a D. Bernardo Balle Paris, para instalar una carnicería en la casa número 19 de la carretera de Sóller, (Son Sardina).

17.
Se aprueba autorizar el traspaso de una sepultura del Cementerio de esta Ciudad a favor de D. Antonio Mora.

Finalmente se aprueba el dictamen, visto el informe del Negociado de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone a la Gestora, autorice el traspaso que de la sepultura número setenta y siete del Cuadro primero del Cementerio de esta Ciudad, realice D^a. Margarita Mateu Amengual, a favor de D. Antonio Mora Gil.

En Este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente D. Jorge Coll Mayol, y D. Carlos Alabern Mirét, su falta de asistencia, y siendo la hora diez y nueve y veinte y tres minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta, en papel blanco, habilitado con un sello de dos centimos de Correos, que a su vez lo ha sido para la Clase septima, o sea de tres pesetas, por no existir papel sellado ni pólizas de tal clase, habiendose empleado parte del pliego, en que consta el final del acta anterior, este pliego y el siguiente, firmando los señores concurrentes y CERTIFICO.

Alcalde
Mateu Forteza



Habilitado para móviles Equivalentes Clase 7.ª 5'00 ptas.



1937

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Pedro Bonet, etc.]

[Handwritten signatures: Jorge Coll, Juan Roca]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Interventor
[Handwritten signature]

Secretario
[Handwritten signature]

Nº. - 51

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
14 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día catorce del mes de Julio del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomas, del Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior, celebrada